

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 1119

PERIODO LEGISLATIVO 1984

**EXTRACTO:** *Bloque Alianza UPF. Proyecto de Resolución - solicitando informes al G. E. Territorial sobre la adquisición de cinco viviendas con destino a la Isla de los Estados atento al subsidio otorgado por el Banco de la Nación Argentina con fecha 28/4/83.-*

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_

*Antecedente N° 259*

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 04-07-84 .....

HORA: ..... 18<sup>50</sup>hs. ....

.....  
  
.....



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

149

PROYECTO DE RESOLUCION

PEDIDO DE INFORMES - Cinco viviendas en Isla de los Estados.

BLOQUE AV- UPF.-

Señor Presidente:

El Bloque Alianza AGRUPACION VECINAL - UNION POPULAR FUEGUINA, atento al subsidio que fuera otorgado al Gobierno Territorial, con fecha 28 de Abril de 1983, por la suma de PESOS Cinco Mil Millones (PESOS ARGENTINOS Quinientos Mil), por parte del Directorio del Banco Nación Argentina, teniendo como destino la construcción de Cinco Viviendas en la Isla de los Estados y observando que las mismas no han sido instaladas aún, es que solicita se requiera al Poder Ejecutivo Territorial informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Se indique la fecha de adquisición de las viviendas, a través del subsidio otorgado por el Directorio del Banco de la Nación Argentina, el 28 de Abril del año 1983, por la suma de PESOS Cinco Mil Millones (PESOS ARGENTINOS Quinientos Mil), al Gobierno Territorial.-
- 2.- Fecha de recepción de las viviendas adquiridas.-
- 3.- Uso que se dará a las viviendas en cuestión.-

  
HORACIO SANDOVAL  
PRESIDENTE  
BLOQUE ALIANZA UPF - AV